

## POLÍTICA DE PRIVACIDAD

### PROTECCIÓN DE DATOS

#### Uso de datos

Los datos personales de los participantes de esta promoción serán objeto de tratamiento por parte de UNILEVER ESPAÑA, S.A., para las siguientes finalidades:

Finalidad	Base Jurídica	Conservación
Gestionar la promoción, así como hacer entrega de los premios a los participantes.	Consentimiento de los participantes. El tratamiento de los datos personales es necesario para la gestión de esta promoción, por lo que la negativa en proporcionarlos implicará la no participación en la promoción o la renuncia de los premios obtenidos.	Los datos serán tratados durante todo el período de la promoción y de la entrega de los premios.
Publicación de los ganadores	Consentimiento de los participantes	Los datos serán tratados por el período de la cesión indicada en las cláusulas 11 y 12.
Remitir ofertas comerciales e informar del lanzamiento de nuevos productos, servicios o promociones, para todas las marcas de UNILEVER.	Consentimiento de los participantes	

Siempre que se solicite, y el participante facilite, una dirección de correo electrónico, teléfono móvil u otro medio de comunicación electrónica, el participante expresamente autoriza que dichos medios sean utilizados preferentemente como canal de comunicación o como canal para cumplir todas o alguna de las finalidades anteriormente informadas.

Los datos personales facilitados serán comunicados a los proveedores de servicio de UNILEVER que gestionen la presente promoción.

#### Contacto y ejercicio de derechos

El participante podrá ponerse en contacto con UNILEVER a través de los siguientes medios:

- Teléfono: 900812511
- Dirección electrónica: [info.spain@unilever.com](mailto:info.spain@unilever.com)
- Dirección postal: C/ Tecnología nº 19 - 08840 Viladecans (Barcelona)

Para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición o limitación del tratamiento, así como solicitar la portabilidad de sus datos, el participante puede dirigirse por escrito, adjuntando una copia de su documento de identidad, a las direcciones postal o

electrónicas indicadas anteriormente, especificando el asunto "Protección de Datos – Sorteo Hellmann's MUNDIAL 2026™" e indicando el derecho que desea ejercitar.

El participante que no desee recibir comunicaciones comerciales, también podrá indicarlo a través de la activación de los mecanismos de baja que se incluirán en las distintas comunicaciones comerciales que se remitan.

UNILEVER informa a los participantes de su derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente cuando consideren que el tratamiento de sus datos personales infringe la normativa de protección de datos aplicable.

### **Caso específico de las entradas a partidos de la UEFA MUNDIAL 2026™**

Los participantes aceptan que, en caso de ganar entradas para un partido de la UEFA MUNDIAL 2026™, su información personal y la de cualquier invitado(s), incluidos, entre otros, su cargo, nombre(s), apellido(s), dirección de correo electrónico, fecha de nacimiento, número de teléfono móvil y pasaporte/documento de identidad expedido por el nombre del país, junto con cualquier otra información requerida, será procesada por Unilever y las agencias externas de Unilever con el fin de proporcionar las entradas acordadas al ganador(es) y a cualquier invitado(s) cuando proceda.

Unilever y las agencias externas de Unilever procesarán la información personal de acuerdo con las leyes de privacidad aplicables y el Aviso de privacidad de Unilever. Unilever también podrá compartir dichos datos personales con la UEFA, que podrá utilizarlos para (i) procesar las solicitudes de entradas; (ii) emitir entradas; y (iii) llevar a cabo las comprobaciones necesarias de salud, seguridad y/o antecedentes; (iv) cumplir la legislación aplicable.

Al participar en la promoción, se considerará que todos los participantes han aceptado y están sujetos a las normas y consienten la transferencia de sus datos personales al Responsable del Tratamiento a efectos de la administración de esta promoción y cualquier otro fin para el que el participante haya dado su consentimiento. Además, al participar en el concurso, los Participantes consienten que el Promotor comparta sus datos personales con el minorista con el fin de facilitar esta promoción y el marketing. Los datos personales se procesarán de acuerdo con la Política de Privacidad del Controlador de Datos, que está disponible en <https://www.unilevernotices.com/privacy-notices/spain-spanish.html>. Todas las instrucciones de participación forman parte de las bases.

El ganador confirma que obtendrá el permiso de cualquier Invitado(s) que lleve, para el mismo.

### **Autorización de uso de imagen en el caso específico de las entradas a partidos de la UEFA MUNDIAL 2026™**

El ganador o ganadores y sus invitados podrán ser filmados, fotografiados o entrevistados por el Promotor o en nuestro nombre durante los partidos de la UEFA EURO2024™. El ganador o ganadores conceden a Unilever y la UEFA una licencia perpetua, mundial, no exclusiva, libre de derechos de autor, sublicenciable y transferible para utilizar, reproducir, distribuir y hacer

trabajos derivados de dichas filmaciones, fotografías o testimonios en cualquier medio y a través de cualquier canal de comunicación.

#### **TRATAMIENTO FISCAL DE LOS PREMIOS.**

El premio estará sujeto a la correspondiente retención o ingreso a cuenta del IRPF que serán a cargo de UNILEVER, que se compromete a facilitar en su momento la correspondiente certificación de la retención o ingreso a cuenta del IRPF practicado en caso de que legalmente así corresponda.

El premio, satisfecho en especie, estará sujeto a Ingreso a Cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se calculará aplicando el porcentaje del 19% al resultado de incrementar en un 19% el valor de adquisición o coste para el pagador según lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento del IRPF. Si como consecuencia de incrementar en un 20% el valor de adquisición del premio o el coste que éste tiene para el pagador tampoco excediera de 300 euros el premio no se sujetará a ingreso a cuenta. El ingreso a cuenta del IRPF será asumido e ingresado en el Tesoro por UNILEVER y deberá incluirlo en la declaración que debe presentar sobre retenciones e ingresos a cuenta del IRPF mediante modelo 111.

#### **CONDICIONES GENERALES**

Para participar, será requisito que los usuarios acepten expresamente las presentes bases Legales y la política de privacidad. Por tanto, la participación en la promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y de la política de privacidad.

No podrá participar ningún empleado del grupo UNILEVER ni sus familiares en primer grado. Tampoco las agencias de publicidad y promociones, ni de los proveedores de ambas organizaciones que estén relacionados con la promoción.

La renuncia al premio no dará ningún derecho de indemnización o compensación.

La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases y a la veracidad de los datos facilitados por el ganador a UNILEVER.

La identidad del ganador se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales (DNI., pasaporte u otro documento de identificación).

UNILEVER no se responsabiliza por el uso del premio que el agraciado pueda realizar.

UNILEVER no se responsabiliza por los servicios que terceras empresas deban prestar con ocasión de la presente promoción.

UNILEVER no se responsabiliza por los fallos o incidencias en los sistemas de telecomunicaciones que impidan acceder u operar con normalidad en la página web de participación.

UNILEVER se reserva el derecho de dar de baja a aquellos que estén haciendo un mal uso de la promoción, o que realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que UNILEVER o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción alterando ilegalmente sus registros mediante cualquier

procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la misma, UNILEVER se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquéllos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieren corresponder.

En este sentido, UNILEVER declara que ha habilitado los mecanismos y soportes tecnológicos idóneos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación normal en la presente promoción.

UNILEVER se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción.

UNILEVER excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto.

El período de reclamaciones finaliza quince días naturales transcurridos desde la finalización de la promoción.

Se podrá pedir al ganador un documento escrito aceptando todos los términos y condiciones de la promoción.

UNILEVER se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta promoción, notificándolo con la suficiente antelación.

En el caso de que por cualquier circunstancia el premiado no pudiese o quisiese aceptar el premio, o renunciase al mismo, UNILEVER procedería a designar al siguiente ganador en reserva, que será la siguiente participación en orden creciente. En el caso de que los demás ganadores en reserva a su vez no aceptasen o renunciasen al premio, éste podrá ser declarado desierto.

UNILEVER no se hace responsable de cualquier problema posterior a la entrega del premio, cualquier fallo o deterioro de funcionamiento se regirá por la garantía del fabricante.

Cualquier causa de litigio que pudiera surgir sobre esta promoción será sometida a los Juzgados y Tribunales de Barcelona.

UNILEVER ESPAÑA, S.A. se reserva el derecho de modificar, si fuera preciso, las condiciones de esta promoción por otras similares.